

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 22 DIC 2025

VISTO la Resolución de Presidencia N° 428/25; Y

CONSIDERANDO

Que quien suscribe ha regresado al ámbito de la Provincia el día 21 de Diciembre del corriente año, conforme a lo informado en la Resolución mencionada en el visto.

Que por ello, corresponde informar el reasume de la suscripta como Presidente del Poder Legislativo, a partir del día 21 de Diciembre de 2025.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**LA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- INFORMAR que a partir del día 21 de Diciembre de 2025, la suscripta reasumió sus funciones como Presidente del Poder Legislativo de la Provincia; por el motivo expuesto en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa y Legislativa. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 432/25

Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidenta del Poder Legislativo